



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**RELACIÓN ENTRE EL PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y
EL CUMPLIMIENTO DEL IMPUESTO A LA RENTA
DE LA EMPRESA ETRANS GRUPO SERVYG,
CABANILLA - LAMPA 2024**

TESIS PRESENTADA POR:
Bach. MARELIN YESICA CONDORI QUISPE

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

JULIACA – PERÚ

2025



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**RELACIÓN ENTRE EL PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y
EL CUMPLIMIENTO DEL IMPUESTO A LA RENTA
DE LA EMPRESA ETRANS GRUPO SERVYG,
CABANILLA - LAMPA 2024**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. MARELIN YESICA CONDORI QUISPE

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

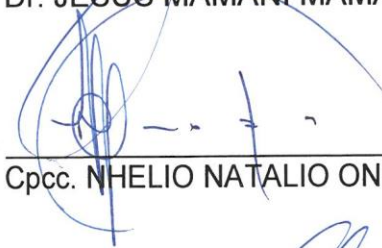
CONTADOR PÚBLICO

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

: 
Dr. JESUS MAMANI MAMANI

PRIMER MIEMBRO

: 
Cppc. NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI

SEGUNDO MIEMBRO

: 
Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

ASESOR DE TESIS

: 
Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

: **ECONÓMICA SECTORIAL - P15**

**RESOLUCIÓN N° 289-2025-D-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 14 de noviembre del 2025

VISTOS: El Oficio No 044-2025-DUI-FCCF-UANCV de fecha 14 de noviembre del 2025, emitido por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el **Expediente N° CU – 10961** presentado por el (la) Bachiller:: **CONDORI QUISPE MARELIN YESICA**, quien **solicita nominación jurados, fecha y hora de sustentación**, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulada: **RELACIÓN ENTRE EL PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y EL CUMPLIMIENTO DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LA EMPRESA ETRANS GRUPO SERVYG, CABANILLA – LAMPA 2024** para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 8°, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Y estando, la opinión favorable de la Directora de la Unidad de Investigación y la Decana de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y las atribuciones que confiere el artículo 28° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR APTO para la sustentación presencial del informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) el (la) bachiller:: **CONDORI QUISPE MARELIN YESICA**, sorteo de jurado de la Tesis titulada: **RELACIÓN ENTRE EL PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y EL CUMPLIMIENTO DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LA EMPRESA ETRANS GRUPO SERVYG, CABANILLA – LAMPA 2024** para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO** en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

Presidente	: Dr. JESUS MAMANI MAMANI
1er Miembro	: CPCC. NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI
2do Miembro	: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA
Asesor	: Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

ARTÍCULO TERCERO.- PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

Lugar	: Salón de Grados de la FCCF
Fecha	: JUEVES 20 de noviembre del 2025
Hora	: 9.30 A.M

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la comisión de Grados y Títulos de la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados	(3)
- Interesados	(1)2
- Archivo	(1)



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

[Firma]
Dra. BERTHA BEJATI PARRA
Decana (a) de la Facultad de Ca.
Contables y Financieras

**RESOLUCIÓN N° 378 - 2025-DUI-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 01 de setiembre del 2025

Visto: el Expediente N° 2025-CU-6744 fecha 20 de agosto del 2025, del Bach. **CONDORI QUISPE MARELIN YESICA**, quien solicita Revisión de Informe Final de la Investigación (Borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **CONTABILIDAD**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **CONDORI QUISPE MARELIN YESICA**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **RELACIÓN ENTRE EL PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y EL CUMPLIMIENTO DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LA EMPRESA ETRANS GRUPO SERVYG, CABANILLA – LAMPA 2024**, asimismo fue aprobado para su ejecución de informe final (borrador de tesis) con **RESOLUCIÓN N° 224-2025-DUI-FCCF-UANCV-J**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, corroboro la propuesta del (a) **ASESOR (a) Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN, del tema: **RELACIÓN ENTRE EL PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y EL CUMPLIMIENTO DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LA EMPRESA ETRANS GRUPO SERVYG, CABANILLA – LAMPA 2024**, presentado por el (la) Bachiller: **CONDORI QUISPE MARELIN YESICA**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RATIFICAR como ASESOR(a) al: **Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA**.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dra. Yudy Huacani Sucasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF

**RESOLUCIÓN N° 224 - 2025-DUI-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 09 de julio del 2025

Visto: el Expediente N° 15255 de fecha 03 de julio del 2025, el cual solicita Revisión de Propuesta de Investigación y el Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **CONDORI QUISPE MARELIN YESICA**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **RELACIÓN ENTRE EL PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y EL CUMPLIMIENTO DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LA EMPRESA ETRANS GRUPO SERVYG, CABANILLA – LAMPA 2024**, la misma que pertenece a la línea de investigación: **ECONOMÍA SECTORIAL – P15**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corroboro la propuesta del (a) ASESOR (a) **Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN titulado: **RELACIÓN ENTRE EL PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y EL CUMPLIMIENTO DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LA EMPRESA ETRANS GRUPO SERVYG, CABANILLA – LAMPA 2024**, presentado por el (la) Bachiller. **CONDORI QUISPE MARELIN YESICA**, en virtud de los considerados expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER como ASESOR(a) al (a): **Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA**

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
.....
Dña. Yady Huamani Silesaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF



MARELIN YESICA CONDORI QUISPE

RELACIÓN ENTRE EL PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y EL CUMPLIMIENTO DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LA EMPRES...

 TESIS DE PREGRADO

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::13016:555239189

Fecha de entrega

10 feb 2026, 9:21 GMT-5

Fecha de descarga

23 feb 2026, 10:00 GMT-5

Nombre del archivo

T036_74536687_T.docx

Tamaño del archivo

7.9 MB

81 páginas

11.158 palabras

62.914 caracteres



25% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Exclusiones

- N.º de fuentes excluidas

Fuentes principales

- 17%  Fuentes de Internet
- 5%  Publicaciones
- 23%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



Metadatos Complementarios

RELACIÓN ENTRE EL PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y EL CUMPLIMIENTO DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LA EMPRESA ETRANS GRUPO SERVYG, CABANILLA – LAMPA 2024	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	MARELIN YESICA CONDORI QUISPE
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	74536687
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0008-8943-8004
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	01213364
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-5596-3435
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	JESUS MAMANI MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02425043
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01328058
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	YUDY HUACANI CALSIN
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	40673820



Datos de investigación	
Línea de investigación	Economía Sectorial - P15
Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Puno Provincia: Lampa Distrito: Cabanilla Coordenadas: Latitud: -15.6199415 Longitud: -70.345926 https://maps.app.goo.gl/7ZYh55pN7Jhy6Pbg9 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Julio 2025 – Noviembre 2025
URL de disciplinas OCDE	Ciencias sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00 Economía https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.01

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dr. Jesús Mamani Mamani
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN OCDE



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo MARELIN YESICA CONDORI QUISPE, identificado con DNI
Nro. 74536687 en mi condición de egresado de:

- ☒ Escuela Profesional
☐ Programa de Segunda Especialidad,
☐ Programa de Maestría o Doctorado

CONTABILIDAD

informo que he elaborado el/la ☒ Tesis o ☐ Trabajo de Investigación, ☐ Trabajo Académico
denominada:

RELACIÓN ENTRE EL PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y EL CUMPLIMIENTO DEL
IMPUESTO A LA RENTA DE LA EMPRESA ETRANS GRUPO SERVYG, CABANILLA - LAMPA
2024

Asesorado por: Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

Es un tema original.

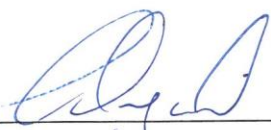
Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 26 de Noviembre del 2025


Firma del Asesor
(obligatoria)


Firma del Estudiante
(obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

Con mucho cariño y el apoyo con sacrificio incondicional de mis padres que me han dado la fuente de fortaleza, y esta tesis está dedicada con cariño a ellos. También le debo mis logros, con la resiliencia y perseverancia.



AGRADECIMIENTO

Se agradece a la Escuela Profesional de Contabilidad de la UANCV por darme los conocimientos valiosos en mi formación profesional y alcanzar mis objetivos.



INDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	i
AGRADECIMIENTO.....	ii
INDICE GENERAL	iii
ÍNDICE DE TABLAS	vi
ÍNDICE DE FIGURAS	vii
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT	ix
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	3
ASPECTOS GENERALES.....	3
1.1. Descripción del problema	3
1.2. Formulación del problema	5
1.2.1. Problema principal.....	5
1.2.2. Problemas específicos	5
1.3. Justificación.	5
1.3.1. Justificación Teórica.....	5
1.3.2. Justificación Práctica.....	6
1.3.3. Justificación Metodológica	6
1.4. Objetivos de la investigación	6
1.4.1. Objetivo general	6
1.4.2. Objetivos específicos	6
1.5. Hipótesis	7



1.5.1. Hipótesis general.....	7
1.5.2. Hipótesis específica	7
1.6. Importancia	7
1.7. Limitaciones	8
1.8. Operacionalización de variables.....	9
CAPÍTULO II.....	11
FUNDAMENTOS TEÓRICOS.....	11
2.1. Antecedentes de la Investigación.....	11
2.2. Bases teóricas	18
2.2.1. Planeamiento tributario	18
2.2.2. Cumplimiento del impuesto a la renta.....	22
2.3. Definición de términos	24
CAPÍTULO III.....	27
METODOLOGÍA.....	27
3.1. Métodos de Investigación.....	27
3.2. Ámbito de investigación.....	27
3.3. Enfoque de la Investigación	27
3.4. Tipo de Investigación.....	27
3.5. Nivel de la investigación	28
3.6. Diseño de la Investigación.....	28
3.7. Población y Muestra	28
3.7.1. Población.....	28
3.7.2. Muestra.....	28
3.8. Técnicas e Instrumentos	29



3.8.1. Encuesta.....	29
3.8.2. Instrumento.....	29
3.9. Diseño de Contrastación de Hipótesis	29
CAPITULO IV	31
ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN	31
4.1. Análisis e interpretación de resultados.....	31
4.1.1. Dimensión: Diagnostico tributario	31
4.1.2. Dimensión: Estrategias tributarias	34
4.1.3. Dimensión: Obligación formal del impuesto a la renta	37
4.1.4. Dimensión: Obligación sustancial del impuesto a la renta	40
4.2. Prueba de hipótesis	43
4.2.1. Prueba de normalidad	43
4.2.2. De hipótesis general.....	43
4.2.3. De hipótesis especifica 1.....	44
4.2.4. De hipótesis especifica 2.....	45
4.3. Discusión de resultados	45
CONCLUSIONES.....	48
RECOMENDACIONES	49
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	50
Apéndice 1. Matriz de consistencia.....	59
Apéndice 2. Instrumentos	60
Apéndice 3. Validación de instrumentos	63



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Variable 1: Planeamiento tributario	9
Tabla 2 Variable 2: Cumplimiento del impuesto a la renta	10
Tabla 3 Análisis del régimen tributario	31
Tabla 4 Análisis de las declaraciones	33
Tabla 5 Declaraciones juradas oportunas	34
Tabla 6 Control de pagos según cronograma.....	36
Tabla 8 Presentación oportuna de la declaración jurada	39
Tabla 9 Cálculo correcto del impuesto.....	40
Tabla 10 Veracidad de los datos declarados.....	42
Tabla 11 Prueba de normalidad.....	43
Tabla 12 Pruebas hipótesis general.....	44
Tabla 13 Prueba de hipótesis específica 1	44
Tabla 14 Pruebas de hipótesis específica 2	45



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Análisis del régimen tributario.....	32
Figura 2 Análisis de las declaraciones.....	33
Figura 3 Declaraciones juradas oportunas	35
Figura 4 Control de pagos según cronograma	36
Tabla 7 Identificación de ingresos y gastos deducibles.....	37
Figura 5 Identificación de ingresos y gastos deducibles	38
Figura 6 Presentación oportuna de la declaración jurada	39
Figura 7 Cálculo correcto del impuesto	41
Figura 8 Veracidad de los datos declarados.....	42



RESUMEN

La investigación “Relación entre el planeamiento tributario y el cumplimiento del impuesto a la renta de la empresa ETRANS Grupo SERVYG, Cabanilla - Lampa 2024”, con objetivo general en determinar la relación entre el planeamiento tributario y el cumplimiento del impuesto a la renta de la empresa Etrans Grupo Servyg, Cabanilla - Lampa 2024. La investigación trabajó con la metodología cuantitativa, utilizando el tipo de investigación aplicada y de investigación correlacional. Así mismo se aplicó el diseño transeccional no experimental tomando en cuenta el enfoque inductivo - deductivo. También se tomó una encuesta que viene a ser la técnica aplicada, y el cuestionario como instrumento utilizado. Se trabajó con una población igual a la muestra que son 18 colaboradores. De acuerdo a los resultados de R de Pearson es de 0.802, el planeamiento tributario se relaciona de manera positiva alta con el cumplimiento del impuesto a la renta de la empresa, esto indica que un adecuado planeamiento tributario permite cumplir oportunamente y correctamente con el impuesto a la renta, según lo plasmado con la prueba de Pearson el valor de p es 0.000 debajo de 0.05, que valida la hipótesis alterna (H_a), por ello existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y el cumplimiento del impuesto a la renta de la empresa Etrans Grupo Servyg, Cabanilla - Lampa 2024.

Palabras clave: Planeamiento tributario, cumplimiento del impuesto a la renta, obligación formal, obligación sustancial.



ABSTRACT

The research project "Relationship between tax planning and income tax compliance at ETRANS Grupo SERVYG, Cabanilla - Lampa 2024" had the overall objective of determining the relationship between tax planning and income tax compliance at Etrans Grupo Servyg, Cabanilla - Lampa 2024. The research used quantitative methodology, applying applied and correlational research. A non-experimental cross-sectional design was also applied, taking into account the inductive-deductive approach. A survey was also conducted as the applied technique, and a questionnaire was used as the instrument. The population was equal to the sample, which consisted of 18 employees. According to Pearson's R results of 0.802, tax planning is highly positively related to the company's income tax compliance. This indicates that adequate tax planning allows for timely and correct income tax compliance. According to Pearson's test, the p-value is 0.000, which is below 0.05, validating the alternative hypothesis (H_a). Therefore, there is a significant relationship between tax planning and income tax compliance at Etrans Grupo Servyg, Cabanilla - Lampa 2024.

Keywords: Tax planning, income tax compliance, formal obligation, substantial obligation.



INTRODUCCIÓN

En el ámbito empresarial, la planificación fiscal ha cobrado cada vez más importancia, ya que permite a las empresas gestionar adecuadamente sus obligaciones fiscales, optimizar sus recursos y reducir los riesgos legales. La planificación tributaria es definida como una estrategia que aplican las empresas para cumplir de mejor forma las obligaciones tributarias. La correcta aplicación de las normas tributarias para realizar sus declaraciones en informar la base imponible.

Mientras tanto, el cumplimiento de la legislación sobre el impuesto a la renta es una de las principales obligaciones fiscales que deben cumplir las empresas en materia tributaria. Esto se debe a que, además de garantizar que las empresas cumplan con la ley, también constituye una parte importante de los recursos financieros que recauda el gobierno. Cumplir es esencial para la salud financiera de empresas de transporte como ETRANS Grupo SERVYG, teniendo en cuenta que el sector debe hacer frente a un entorno competitivo y de un constante cambio normativo en la ley de impuestos.

El objetivo de este estudio es investigar la relación entre la planificación fiscal y el cumplimiento del impuesto sobre la renta en ETRANS Grupo SERVYG con la finalidad de aplicar de cómo los procesos de planificación fiscal de la empresa afectan en cumplir la normativa sobre el impuesto a la renta. Es importante comprender las formas en que las diferentes estrategias fiscales pueden influir en el rendimiento fiscal de una empresa del sector del transporte



justifica esta investigación, de esa manera se pueda mejorar la eficiencia en el cumplimiento tributario y pagar lo que corresponde.

En la tesis se tomará en cuenta el enfoque cuantitativo, de tal manera se medirá la relación entre las variables y nos proporcionará un análisis detallado de las tácticas que contribuyen al cumplimiento razonable del impuesto a la renta. Se realiza con la finalidad de ofrecer recomendaciones prácticas a las empresas de transporte, en función a los resultados obtenidos, para poder mejorar su planificación fiscal y la interacción con la SUNAT.

La investigación se ha dividido en varias partes. En el primer nivel, comprende el marco teórico que se sustentan con los conceptos de las variables. Luego, se explica el proceso de obtener y realizar los análisis de datos. Los resultados que están en tablas y figuras se analizar y se comparan con las investigaciones anteriores y, en el punto final, se hacen las recomendaciones en base a lo que se ha planteado en las conclusiones arribadas.

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Descripción del problema

Con relación a las empresas del exterior, el planeamiento fiscal y el cumplimiento de las leyes sobre el impuesto a la renta son aspectos de suma importancia para la parte financiera. La planificación fiscal internacional es el proceso de organizar actividades y transacciones de manera que se aprovechen las diferencias entre las leyes fiscales de los diferentes países. El propósito es reducir la carga fiscal global. Este método también puede provocar la reducción de la base imponible y el traslado de beneficios, es decir, cuando las empresas trasladan sus beneficios a territorios con impuestos bajos para reducir su deuda tributaria en territorios con impuestos más elevados. Esta práctica ha suscitado preocupación en la comunidad internacional, ya que socava la capacidad de los gobiernos para recaudar ingresos fiscales y puede distorsionar la competitividad entre las empresas. El objetivo del proyecto es proponer leyes y reglamentos que reduzcan la probabilidad de que las personas adopten estrategias fiscales agresivas y en ese sentido el sistema tributario sea justo. Para que estas medidas funcionen, los países deben tener convenios de común acuerdo para cumplir las normas creadas (Zucman, 2015).

En lo corresponde a las empresas del Perú, el planeamiento fiscal es un proceso es de mucha importancia para garantizar el cumplimiento de la normativa en materia de impuesto a la renta. Esto se nota en las empresas que actúan con planificación y reducen su carga fiscal y evitan las multas. Aunque un



plan tributario adecuado tiene muchas ventajas, pero aún faltan mejorar las estrategias fiscales de las empresas para bajar la carga tributaria. Si habría errores daría lugar al incumplimiento de las leyes fiscales y habría mayor riesgo de ser objeto de una auditoría por parte de la SUNAT. Según Martínez (2016), El planeamiento tributario reduce gastos fiscales, como también ayuda a mejorar la rentabilidad y la competitividad de las empresas. Del mismo modo optimiza el flujo de caja y evita problemas de liquidez producto de no prever los pagos de impuestos.

El planeamiento tributario constituye el instrumento básico para realizar la planificación estratégica en la empresa ETRANS Grupo SERVYG. Con lo cual se va a garantizar el cumplimiento cabal de la normativa respecto del impuesto a la renta. La empresa puede bajar su carga tributaria, minimizar sanciones y mejorar su situación financiera aplicando de manera correcta las políticas fiscales. En cambio, si la empresa adolece de la suficiente información o no aplica como debe ser, se puede incurrir en errores en la liquidación de impuestos. Esto puede perjudicar el flujo de caja y la reputación de la empresa. Las investigaciones revelan que una buena planificación fiscal ayuda a las empresas a cumplir más fácilmente las normas del impuesto sobre la renta. De tal manera estamos mejorando los sistemas fiscales de la empresa (Gómez, 2017). Debido a que el negocio es muy competitivo y tiene reglas estrictas, las empresas que operan en regiones como San Román deben utilizar los métodos fiscales adecuados para mantener su estabilidad financiera. El objetivo de este estudio es investigar cómo la planificación fiscal influye directamente en el cumplimiento de la normativa sobre el impuesto sobre la renta, facilitando la identificación de

áreas de mejora y posibles técnicas para optimizar la eficiencia fiscal en la región.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema principal

¿Cuál es la relación entre el planeamiento tributario y el cumplimiento del impuesto a la renta de la empresa Etrans Grupo Servyg, Cabanilla - Lampa 2024?

1.2.2. Problemas específicos

1.2.2.1. ¿Cómo se relaciona el planeamiento tributario con la obligación formal del impuesto a la renta de la empresa Etrans Grupo Servyg, Cabanilla - Lampa 2024?

1.2.2.2. ¿Cuál es la relación entre el planeamiento tributario y la obligación sustancial del impuesto a la renta de la empresa Etrans Grupo Servyg, Cabanilla - Lampa 2024?

1.3. Justificación.

1.3.1. Justificación Teórica

La investigación se sustenta conceptualmente en la importancia de examinar el impacto de la planificación fiscal en el cumplimiento del impuesto sobre la renta, teniendo en cuenta que una planificación eficaz permite a las empresas optimizar sus obligaciones fiscales y, por lo tanto, reducir el riesgo de multas. También pretende demostrar la importancia de utilizar buenas técnicas fiscales que garanticen que las obligaciones fiscales de la empresa sean verdaderas y correctas, lo que ayudará a la empresa a gestionar mejor su dinero y a mantenerse en el mercado.

1.3.2. Justificación Práctica

Se justifica en la práctica en la investigación ya que los resultados permitirán a la empresa Etrans Grupo Servyg mejorar su planteamiento tributario, así se podrá tener certeza cumplir en forma oportuna y correcta el impuesto a la renta. Ya que con aplicación correcta se reducirá los riesgos de sanciones y multas, también se va a mejorar la eficiencia en el manejo fiscal y se fortalecerá la sostenibilidad financiera, con lo cual se demostrará una gestión más responsable y transparente.

1.3.3. Justificación Metodológica

La justificación metodológica de la investigación se respalda en la utilización de un enfoque cuantitativo y correlacional, que va a permitir medir y analizar la relación del planeamiento tributario con el cumplimiento del impuesto a la renta. Con lo cual facilita la recolección de datos más exactos con las encuestas y registros de la contabilidad, asegurando resultados más confiables y objetivos que lo respalden una buena toma de decisiones estratégicas apropiadas en la gestión fiscal para la empresa.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

Determinar la relación entre el planeamiento tributario y el cumplimiento del impuesto a la renta de la empresa Etrans Grupo Servyg, Cabanilla - Lampa 2024.

1.4.2. Objetivos específicos



- 1.4.2.1. Demostrar la relación entre el planeamiento tributario y la obligación formal del impuesto a la renta de la empresa Etrans Grupo Servyg, Cabanilla - Lampa 2024.
- 1.4.2.2. Determinar la relación entre el planeamiento tributario y la obligación sustancial del impuesto a la renta de la empresa Etrans Grupo Servyg, Cabanilla - Lampa 2024.

1.5. Hipótesis

1.5.1. Hipótesis general

Existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y el cumplimiento del impuesto a la renta de la empresa Etrans Grupo Servyg, Cabanilla - Lampa 2024.

1.5.2. Hipótesis específica

- 1.5.2.1. El planeamiento tributario tiene una relación significativa con la obligación formal del impuesto a la renta de la empresa Etrans Grupo Servyg, Cabanilla - Lampa 2024.
- 1.5.2.2. El planeamiento tributario se relaciona significativamente con la obligación sustancial del impuesto a la renta de la empresa Etrans Grupo Servyg, Cabanilla - Lampa 2024.

1.6. Importancia

La tesis es muy importante porque ayudará a las personas a comprender cómo la planificación fiscal afecta al cumplimiento de las obligaciones tributarias y les concienciará sobre cómo pagar los impuestos de manera responsable.



También proporciona a la empresa instrumentos para gestionar mejor sus impuestos y reducir sus riesgos fiscales y financieros, lo que contribuirá a que la economía sea más estable y competitiva en el mercado.

1.7. Limitaciones

Existen varios problemas relacionados con la disponibilidad y la exactitud de la información financiera y fiscal de la empresa que dificultan la redacción de la tesis. Además, no hay suficiente personal para recopilar los datos de la encuesta, que es una referencia a los factores que se están investigando. Por otra parte, el análisis solo se centra en el ejercicio fiscal 2024 y, principalmente, en una empresa, Etrans Grupo Servyg. Esto dificulta la aplicación de los resultados a otras empresas.

1.8. Operacionalización de variables

Tabla 1

Variable 1: Planeamiento tributario

DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE VALORES	TIPO DE VARIABLE
El planeamiento tributario es el conjunto de estrategias legales y financieras que las empresas aplican para organizar sus operaciones de manera eficiente, con el fin de optimizar la gestión fiscal y garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias (Gómez, 2020).	La encuesta se realizará a cada uno de los trabajadores comprendidos en la muestra respecto al planeamiento tributario.	✓ Diagnostico tributario ✓ Estrategias tributarias	✓ Análisis del régimen tributario ✓ Análisis de las declaraciones ✓ Declaraciones juradas oportunas ✓ Control de pagos según cronograma	Ordinal Tipo Likert - Nunca - Casi nunca - A veces - Casi siempre - Siempre	Cuantitativa

Tabla 2

Variable 2: Cumplimiento del impuesto a la renta

DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE VALORES	TIPO DE VARIABLE
El cumplimiento del impuesto a la renta esta referido a la obligación que deben cumplir las empresas en declarar y pagar oportunamente los impuestos que les corresponde, aplicando la normativa tributaria vigente para evitar sanciones y aplicar la correcta declaración. tributaria (Pérez, 2019).	La encuesta se realizará a cada uno de los trabajadores comprendidos en la muestra respecto al impuesto a la renta.	✓ Obligación formal del impuesto a la renta ✓ Obligación sustancial del impuesto a la renta	✓ Identificación de ingresos y gastos deducibles ✓ Presentación oportuna de la declaración jurada ✓ Cálculo correcto del impuesto ✓ Veracidad de los datos declarados	Ordinal Tipo Likert Nunca - Casi nunca - A veces - Casi siempre - Siempre	Cuantitativa

CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. Antecedentes de la Investigación

2.1.1. Internacional

Galván Castro & Romero De Hoyos (2024) Los resultados del estudio muestran que una planificación fiscal competente es una herramienta estratégica que ayuda a las empresas a reducir sus facturas fiscales aprovechando al máximo las ventajas legales y presupuestando mejor sus finanzas. Este método ayuda a las empresas a ganar más dinero y a mantenerse en el mercado, lo que les facilita el pago de sus impuestos y reduce el riesgo de multas que podrían perjudicar al negocio. Todo ello facilita a las empresas el uso de su dinero y les permite obtener un mayor flujo de caja. Las conclusiones muestran que la planeación fiscal debe realizarse de manera ética e involucrar a todas las personas que tienen intereses en la empresa. Se llega a la conclusión de que su uso correcto puede ayudar a las personas a pagar menos impuestos de forma legal y moral, sin defraudar ni evadir impuestos, y aumentando la equidad fiscal. También se entiende que la planificación fiscal debe ser una tarea a tiempo completo para todos los miembros de la organización, asegurándose de que los recursos se utilicen de forma responsable y de que el gobierno recaude más dinero para el bien de la sociedad.

Muñoz Ricaurte & Ochoa Jiménez (2023) En el estudio de SERTECPET S.A. logró reducir sustancialmente la carga tributaria con la aplicación de un modelo de planificación fiscal. Con este modelo, la empresa realizó mayor control

sobre las ventajas y responsabilidades tributarias. Los resultados que se lograron es la reducción del tiempo que se dedica a elaborar informes, que ha mejorado en el cumplimiento de las normas y un ahorro fiscal importante que evitó multas y sanciones. Esta reducción tributaria sobre el impuesto a la renta ha hecho que mejoren los ingresos netos después de pagar a los trabajadores y los impuestos. Las conclusiones indican que SERTECPET necesita dedicarle con mayor atención a la planificación tributaria para asegurarse en cumplir las normas de responsabilidad fiscal y sostenibilidad corporativa. Con este modelo mejoró la credibilidad comercial de la empresa al demostrar que cumple las normas, paga puntualmente los impuestos y aprovecha los beneficios fiscales de manera legal y ética. Por lo tanto, la planificación fiscal se considera ahora tanto una forma de ahorrar y aprovechar al máximo los recursos como una herramienta de gestión completa que hace que las empresas sean más competitivas y se mantengan estables a largo plazo.

2.1.2. Nacional

Huamán Villar (2023) Los resultados del estudio indican que los cálculos de impuestos tiene el efecto en la forma en que las personas pagan sus impuestos. Se demostró una fuerte relación positiva entre los dos índices, de acuerdo al coeficiente Rho de 0.776 y el valor p de 0.000. De la misma manera, el estudio demostró que las estrategias fiscales afectan moderadamente, mientras que la carga fiscal tiene el efecto es fuerte. Con ello el estudio respalda la teoría que una planificación fiscal eficaz mejora en cumplir las obligaciones tributarias en la empresa. En conclusión, una buena planificación fiscal no solo

le ayuda a prepararse para el pago de sus impuestos, sino que también contribuye a que su empresa mantenga su liquidez al evitar multas e intereses por demora en el pago. Estos enfoques deberían ayudarle a organizar los pagos, llevar un control de los ingresos y gastos, y aprovechar al máximo todas las desgravaciones fiscales legales disponibles. Por ello, la planificación fiscal es ahora una herramienta importante para garantizar el pago puntual de los impuestos y aumentar la estabilidad financiera de las empresas.

Rodríguez Giraldo (2022) Las investigaciones demuestran que una planificación fiscal responsable tiene un el impacto en la forma en que una empresa calcula su impuesto a la renta. Para obtener lo que se busca, es necesario revisar los informes financieros, seguir al pie las normas fiscales y llevar registros contables que reflejen la realidad de la empresa. Las personas que trabajan en contabilidad saben cómo planificar los impuestos, llevar un registro de los gastos deducibles y realizar los pagos a tiempo. Si no hacen estas cosas, podrían terminar debiendo impuestos. En conclusión, una buena planificación fiscal ayuda a la empresa a obtener mejores resultados financieros y a realizar mejores estimaciones fiscales. También subraya que es necesario crear una cultura de cumplimiento fiscal mediante instrumentos contables y jurídicos para que la economía sea sostenible. El estudio sugiere que la organización de las operaciones contables y fiscales podría ayudar a reducir los costos innecesarios y a hacer más eficientes los impuestos.

Reyes Caqui & Valdera Silopu (2025) Los resultados demuestran una fuerte relación entre la planificación fiscal y la rentabilidad, como respalda el

coeficiente de Spearman de 0,850. El 46,7 % de los comerciantes indicaron un nivel significativo en la planificación tributaria y rentabilidad, lo que significa un impacto favorable en la gestión empresarial. Con ello se confirma que la implementación eficiente de soluciones tributarias mejora la estabilidad financiera y maximiza los beneficios. Se ha concluido que la planificación tributaria tiene una conexión significativa con la rentabilidad en las empresas de la Galería Real en Lima, ya que impulsa el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias, evita sanciones y fomenta el uso racional de los recursos financieros. También las empresas que aplican mejores estrategias logran mayores beneficios que otros, también logran indicadores positivos en ROA y ROE, y tienen ventajas en los incentivos tributarios, del mismo modo fomenta la formalización y genera competitividad en el mercado.

Castro Olivares & De la Cruz Vasquez (2024) Los hallazgos demuestran que la empresa Inversiones CLYP S.A.C. Está afecto al régimen tributario MYPE, permitiendo aprovechar los beneficios, utilizar la emisión de facturas a los clientes y pagar el impuesto a la renta de forma definitiva. Pero este beneficio sólo permite llevar los libros de registro de ventas y compra, pero cumplen con otras obligaciones que son importantes en el aspecto financiero para la empresa. Otra debilidad que ha tenido la empresa es pagar fuera de plazo los impuestos con intereses que perjudica a la empresa, que limita en el correcto planeamiento tributario. Considerando que la planeación es de suma importancia, ya que permite a las empresas aprovechar las ventajas del régimen tributario MYPE y facilita la emisión de facturas que sustentan costo o gastos para los clientes. Es de suma importancia contar con liquidez para la sostenibilidad del negocio, esto

podría verse afectado cuando no llevan los libros contables completos o cuando hay retrasos en el pago de sus impuestos. En conclusión, es de suma importancia para mejorar la gestión y la estabilidad financiera de la empresa realizar el planeamiento tributario más real y oportuna.

Ccahuana Inca & Méndez Bellido (2022) En los resultados del estudio se demostraron que, en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa, la planificación fiscal y la gestión financiera están estrictamente relacionadas en lo que corresponde a las empresas de transporte pesado. También resultó que las ventajas tributarias, los gastos deducibles, el arrendamiento financiero y las devoluciones, son directamente de responsabilidad del manejo responsable con que se lleva la gestión financiera. Se llegó a esta conclusión con un nivel de confianza del 95 %. En la misma línea, se estableció que la frecuencia de la formación fiscal y el uso adecuado de los gastos operativos, como los gastos relacionados con los viajes y la movilidad, influyen favorablemente en los indicadores financieros de liquidez, solvencia y rentabilidad. Estos resultados demuestran además que la TP permite mejorar las previsiones y el control interno, lo que en última instancia conduce a decisiones financieras más precisas y sostenibles. El estudio llegó a la conclusión de que la planificación fiscal y la gestión financiera de las empresas TCP están directamente relacionadas entre sí de forma positiva. Se descubrió que la optimización de los recursos y la prevención de contingencias, como multas o pagos excesivos, dependen de dos factores esenciales: el conocimiento de los impuestos y el aprovechamiento de las ventajas fiscales. Asimismo, se estableció que los medios, herramientas e indicadores financieros mejoran significativamente cuando las empresas aplican

un planeamiento tributario adecuado. En síntesis, el PT contribuye a fortalecer la gestión empresarial mediante un mejor uso de incentivos fiscales, reducción de riesgos y generación de ahorros que potencian la rentabilidad y sostenibilidad financiera.

2.1.3. Regional

Cáceres Moya & Cañazaca Blanco (2023) Los resultados de la tesis se evidencia una correlación positiva moderada con $Rho=0.418$ entre el planeamiento tributario y la determinación del impuesto a la renta, con una significancia de 0.003 menor a 0.05. Que indica que, en la asociación de transportistas de la macro región sur de Juliaca, los que aplican de forma adecuada el planeamiento tributario calculan en forma precisa sus obligaciones tributarias. La muestra estuvo conformada por 47 representantes (contadores y/o administradores) de las empresas del gremio, a quienes se aplicó un cuestionario estructurado de 24 ítems, confirmando que el desconocimiento normativo afecta negativamente la correcta declaración del impuesto a la renta. En las conclusiones se afirma que una adecuada planificación tributaria permite a los empresarios del sector transporte tomar decisiones más acertadas respecto a la determinación de su impuesto a la renta, debido al reconocimiento y aplicación de gastos deducibles y la exclusión de aquellos que no lo son. También, se destaca que la falta de asesoría especializada y la poca actualización en normas de la SUNAT generan errores en la determinación de bases imponibles. Por lo que, se recomienda fortalecer la capacitación en normas fiscales y promover el planeamiento tributario como una práctica en los miembros de la asociación.

Churata Mamani (2023) El estudio ha demostrado que hay una correlación positiva muy fuerte y en el aspecto estadística es significativa entre el planeamiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias para los contribuyentes del Nuevo Régimen Único Simplificado. Los análisis, determinan que la planificación tributaria obtiene un coeficiente Rho de 0,91, en cambio las normas tributarias obtienen el coeficiente de 0,78, con una significancia de 95%. Estos hallazgos positivos demuestran que las empresas que realizan un adecuado planeamiento, conocen mejor las normas tributarias y cumplen eficientemente con sus obligaciones ante la SUNAT, generando un buen impacto en la recaudación y en la formalización de sus operaciones. En las conclusiones demuestran una relación entre el planeamiento tributario y el cumplimiento de obligaciones tributarias como muy fuerte, con un Rho de Spearman de 0,84, que confirma la necesidad de implementar estrategias tributarias correctas para garantizar el cumplimiento tributario.

Flores Quispe (2023) En los resultados de la investigación hay una correlación moderada entre la planificación fiscal y la gestión del riesgo fiscal en rubro de repuestos de automóviles de la región. Contrariamente hay una conexión inversa entre la preparación de impuestos y el reconocimiento de gastos y desembolsos, lo que indica que hay que mejorar la planificación fiscal para disminuir contingencias fiscales. En el mismo sentido, hay necesidad mejorar la planificación fiscal que reduciría las sanciones. Este estudio considera la importancia de planificar la gestión tributaria para poder cumplir las obligaciones tributarias y reducir los riesgos. La conclusión demuestra que la planeación tributaria es un aspecto importante para la empresa y reducir las

contingencias tributarias al mínimo posible con las multas, así mismo mejora la rentabilidad de la empresa, también es importante la capacitación de los trabajadores para mejorar la gestión empresarial que fomenta el crecimiento económico de la región.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Planeamiento tributario

2.2.1.1. Concepto de planeamiento tributario

El planeamiento tributario es un modelo en organizar, estructurar y ordenar las actividades económicas y financieras para no correr con riesgos tributarios que podría perjudicar a la empresa. De acuerdo con Sánchez (2019), este proceso considera primero contar con todas las leyes que se aplican al sector económico y luego aplicarlas correctamente, en las deducciones y beneficios tributarios para la empresa.

2.2.1.2. Importancia del Planeamiento Tributario

La importancia está en contar con un planeamiento tributario para aplicar correctamente las leyes tributarias, que garantiza una utilización más eficaz de los recursos, esto va a hacer que se disminuyan los riesgos fiscales y va a mejorar la rentabilidad. Díaz (2021) le da la importancia a contar con una planificación adecuada que va a evitar que se impongan sanciones tributarias, así mismo esto impulsará la sostenibilidad financiera de las empresas, que va a ayudar en el desarrollo y competitividad en el mercado.

2.2.1.3. Objetivos del planeamiento tributario

El objetivo primordial del planeamiento tributario es minimización de los riesgos tributarios en caer en infracciones. Con ello permitirá aprovechar al máximo los recursos escasos que disponen. Según García & Pérez (2018), Hay objetivos básicos en el planeamiento tributario como: garantizar que la empresa aplique correctamente las leyes y cumplan con las obligaciones fiscales de una manera planificada y eficiente, y garantice la estabilidad financiera de la organización.

Los objetivos más principales del planeamiento tributario son:

- Reducir riesgos de multas y sanciones.
- Aprovechar las deducciones.
- Mejorar la rentabilidad empresarial.
- Lograr eficiencia fiscal en las operaciones.

2.2.1.4. Tipos de planeamiento tributario

a) Planeamiento tributario preventivo

Con este tipo de planeamiento tributario se van a reducir las contingencias tributarias, ya que va a permitir realizar una revisión continua para así detectar errores en el sustento contable y en cumplir las normas. Su objetivo es predecir cualquier defecto, omisión o interpretación errónea de la ley que pueda producirse en el futuro (Gonzales, 2024).

b) Planeamiento tributario estratégico

En este caso tiene que ver con la toma de decisiones sobre el régimen que va a adoptar y que debe ser el más apropiado, revisión permanente de la

documentación contable, consistencia de las operaciones y la razonabilidad de las acciones tomadas por la empresa, finalmente se debe garantizar que se cumplan los objetivos tributarios a largo plazo acorde con la visión empresarial (Causa et al., 2025).

c) Planeamiento tributario táctico

Para aprovechar las exenciones fiscales, una planificación eficiente debe centrarse en actividades a mediano plazo que las empresas pueden llevar a cabo, como la depreciación acelerada, las exenciones, las deducciones y otras opciones legales. En la mayoría de los casos, es necesario conocer a fondo las normas vigentes y contar con la ayuda contable suficiente para aplicarlas. También ofrece a las empresas la posibilidad de adaptar rápidamente su estrategia fiscal cuando cambian las normas (Nalvarte, 2025).

d) Planeamiento tributario operativo

Este planeamiento es a corto plazo o sea con las operaciones diarias que realiza la empresa, como emitir facturas, anotas en el registro de las ventas y compras, y presentar las declaraciones que correspondan. El objetivo principal es que se cumplan con presentar y pagar los impuestos. En esta parte se debe evitar auditorías y sanciones, esto implica toma de decisiones rápidas y cortas, aquí se ve la participación de los trabajadores calificados y sistemas contables actualizados (De La Cruz, 2025).

e) Planeamiento tributario correctivo

Cuando la empresa ya ha cometido errores o se ha tenido auditorías tributarias, implica realizar todas las correcciones, subsanaciones entre otros,

debiendo darse la solución y reducir las sanciones impuestas. En detalle consiste la rectificatoria de las declaraciones, corrección de acciones con nuevos procedimientos. No significa que se va a eliminar las sanciones, pero va a reducir en el futuro nuevas sanciones (Quispe et al., 2025).

2.2.1.5. Planeamiento tributario y decisiones empresariales

El proceso de toma de decisiones en las empresas es afectado por el planeamiento tributario adoptado, esto se verá reflejado en una auditoría. Una buena gestión fiscal, dará información precisa, clara sobre las obligaciones que debe cumplir la empresa, con ello va a permitir solucionar los riesgos tributarios (Nalvarte, 2025).

2.2.1.6. Planeamiento tributario y administración de gastos deducibles

Los gastos deducibles se deben manejar con sumo cuidado, ya que va a rebajar la base imponible en la declaración de impuestos, por ello dependerá de cuanto debe pagar impuestos la empresa (Quispe et al., 2025).

2.2.1.7. Herramientas y Estrategias de Planeamiento Tributario

En la planificación fiscal se toman diversas tácticas e instrumentos más apropiados, como el análisis general de la estructura de la empresa, la adopción jurídica más apropiada y aprovechar las ventajas fiscales que ofrece la Ley. Chávez (2020) afirma que la forma más eficaz de optimizar los beneficios fiscales es emplear estrategias como la estructuración fiscal de las transacciones, el uso adecuado de las deducciones, las exoneraciones y la planificación de las inversiones.

2.2.2. Cumplimiento del impuesto a la renta

2.2.2.1. Concepto de cumplimiento del impuesto a la renta

Cuando tienen ingresos y ganancias comprendidos en la Ley del impuesto a la renta las personas naturales y jurídicas están obligados a declarar y pagar sus impuestos de forma correcta y dentro del plazo fijado por la norma. Según Paredes (2017), El cumplimiento tributario no es solamente la presentación de declaraciones de impuestos, sino pagar a tiempo y aplicar correctamente las deducciones y exoneraciones de acuerdo a las normas dictadas por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

2.2.2.2. Importancia del cumplimiento del impuesto a la renta

Para aportar en los ingresos de cualquier país, es fundamental cumplir con las Leyes del impuesto sobre la renta. Valverde & Sánchez (2018) Hacen especial hincapié en el hecho de que el estricto cumplimiento de este impuesto garantiza la recaudación de los fondos públicos necesarios para financiar las políticas públicas, las infraestructuras, la educación, la sanidad y otros servicios que son fundamentales para el progreso de la sociedad en su conjunto.

2.2.2.3. Impuesto a la renta

Las personas naturales o jurídicas están obligadas a pagar el impuesto sobre la renta que obtienen, que es un tipo de impuesto directo, sobre el dinero que ganan en un período determinado. La noción de capacidad contributiva es la base del sistema tributario, y estos ingresos pueden generarse a través del capital, el trabajo o una combinación de ambos. En otras palabras, las personas que ganan más dinero están obligadas a contribuir de manera proporcional al

mantenimiento del Estado. El sistema peruano cuenta con un esquema de clasificación basado en categorías, lo que permite ofrecer un trato diferenciado en función de la fuente de ingresos. Esta estrategia tiene como objetivo lograr una distribución más equitativa de la carga fiscal entre todas las personas (Villegas, 2008).

2.2.2.4. Factores que afectan el cumplimiento del impuesto a la renta

Para cumplir con la normativa del impuesto sobre la renta hay factores que afectan su cumplimiento. López (2019) señala con respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias, uno de los factores es el nivel de conocimiento tributario por parte de los contribuyentes, la opinión sobre el uso de los tributos y el nivel de confianza en las autoridades fiscales son alguno de los factores importantes. Otro factor es la falta de educación fiscal que genera la evasión fiscal, así como la desconfianza en el sistema de gobierno.

2.2.2.5. Consecuencias del incumplimiento del impuesto a la renta

Cuando las personas no cumplen con pagar sus impuestos sobre la renta, esto puede tener repercusiones negativas tanto para las empresas como para las finanzas públicas. González (2018) destaca el hecho de que, en lo que respecta a la evasión fiscal, las sanciones impuestas no se limitan a multas y recargos. También existe la posibilidad de que se dañe la reputación de la empresa, lo que repercutiría en su competitividad y en sus relaciones comerciales.

2.2.2.6. Rol de la auditoría tributaria en el cumplimiento

La auditoria de las declaraciones tributarias, como las declaraciones de impuestos sobre la renta, con el fin de confirmar su validez y exactitud se conoce como auditoría tributaria, y es un tipo de mecanismo de inspección. Su objetivo es garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y evitar la evasión fiscal (Calapiña-Chiluisa & Jaramillo-Calle, 2025).

2.2.2.7. Estrategias para mejorar el cumplimiento del impuesto a la renta

Las autoridades de la SUNAT deben idear formas eficaces de hacer cumplir y regular las normas sobre el impuesto sobre la renta, de modo que todos las respeten. Según Ramírez y Gómez (2020), Las mejores formas de lograr que las personas paguen sus impuestos son mejorar la educación fiscal y actualizar los sistemas informáticos para la presentación y el pago de impuestos. Estos cambios facilitarían la detección de errores y discrepancias en las declaraciones de impuestos (Ramírez & Gómez, 2020).

2.3. Definición de términos

Diagnostico tributario

El diagnóstico tributario es un método mediante el cual una empresa analiza y evalúa su situación fiscal actual, identificando obligaciones, riesgos y oportunidades de su obligación tributaria, con el objetivo de planificar y cumplir con sus responsabilidades con relación a los tributos (Rodríguez, 2021).

Estrategias tributarias



Las estrategias fiscales son las medidas y planes que adoptan las empresas para asegurarse de pagar sus impuestos a tiempo, reducir su factura fiscal dentro de la legalidad y disminuir las posibilidades de tener problemas (Martínez, 2020).

Obligación formal

Las obligaciones formales son las obligaciones administrativas y procedimentales que los contribuyentes deben cumplir ante las autoridades fiscales, entre ellas llevar registros contables, presentar declaraciones y proporcionar cualquier documentación pertinente (García, 2019).

Obligación sustancial

En la obligación formal es realizar los cálculos de la base imponible y presentara las declaraciones de impuestos antes del vencimiento (López, 2020).

Impuesto a la renta de tercera categoría

El impuesto sobre a la renta de la tercera categoría grava los ingresos generados por personas jurídicas, sociedades y otras organizaciones procedentes de sus operaciones comerciales, industriales, financieras o de servicios (Vargas, 2020).

Declaración de impuestos

Una declaración de impuestos es una obligación formal de los contribuyentes para presentar la información tributaria a la SUNAT sobre los ingresos, deducciones y obligaciones tributarias para determinar y calcular correctamente sus impuestos a pagar (Paredes, 2020).

Pago de impuestos



Los contribuyentes están obligados a pagar impuestos. Esto significa que los contribuyentes deben proporcionar a la autoridad fiscal las cantidades correspondientes que se indican en sus obligaciones fiscales. El objetivo es garantizar que los contribuyentes cumplan con la ley y que las finanzas públicas sean sostenibles (Salazar, 2019).

Cronograma de vencimiento de impuestos

El calendario de vencimientos fiscales es una herramienta administrativa diseñada para ayudar a las personas a llevar un control de los plazos para presentar y pagar sus impuestos, garantizando que cumplan con sus obligaciones fiscales a tiempo y eviten sanciones por pagos atrasados (Mendoza, 2020).

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Métodos de Investigación

Método inductivo - deductivo

Para Bernal (2016), Se trata de un método de razonamiento basado en la lógica y relacionado con el estudio de hechos concretos. En cierto sentido, es deductivo porque parte de lo general para llegar a lo particular, pero en sentido contrario, es inductivo porque parte de lo particular para llegar a lo general.

3.2. Ámbito de investigación

Empresa ETRANS Grupo SERVYG, Cabanilla - Lampa 2024

3.3. Enfoque de la Investigación

Enfoque cuantitativo, para Bernal (2016), El enfoque cuantitativo se fundamenta en la medición de las características de los todos los fenómenos sociales. Este enfoque corresponde en formular una serie de postulados basados en el marco conceptual coherente y, a continuación, se debe articular las relaciones entre las variables de la investigación del estudio en forma deductiva. Este método suele generalizar y estandarizar los resultados.

3.4. Tipo de Investigación

Tipo de investigación aplicada, según (Vara, 2013).

El objetivo de la investigación aplicada es obtener respuestas que se aplican en la práctica y que mejoren una condición mediante la aplicación de conocimientos científicos para resolver problemas de un hecho real. Que es lo

contrario a la investigación básica, su objetivo no es generar nuevas teorías, sino realizar conceptos establecidas para revolucionar la realidad en la que vivimos.

3.5. Nivel de la investigación

El nivel de investigación correlacional, según Bernal (2016), es demostrar o explorar la conexión entre variables o las consecuencias de las variables. Este autor sostiene que uno de los aspectos más esenciales de la investigación correlacional es el examen de las correlaciones entre variables o sus consecuencias. Sin embargo, nunca llega a sugerir que una de las variables o resultados sea la causa de la otra.

3.6. Diseño de la Investigación

Diseño no experimental transeccional.

Para Vara (2013) El diseño transversal, que no es experimental, consiste en recopilar datos en un momento determinado sin manipular las variables. Este diseño permite a los investigadores observar los fenómenos tal y como se producen en su entorno natural. Se emplea para estudiar las correlaciones entre las variables en un momento determinado.

3.7. Población y Muestra

3.7.1. Población

La población está formada por 18 colaboradores de la Empresa ETRANS Grupo SERVYG, Cabanilla - Lampa 2024, información recabada de la oficina de Administración.

3.7.2. Muestra

Para la muestra no se requiere aplicar la formula estadística, porque se toma la totalidad de muestra que se denomina muestra censal

Para Quispe et al. (2025) Cuando se investigan a todos los componentes de una población sin aplicar la estadística de muestreo, a eso se llama muestra censal. Con este método no excluye a ningún integrante del grupo en observación, con esta técnica se garantiza que los resultados tengan mejor grado de precisión en los resultados.

3.8. Técnicas e Instrumentos

3.8.1. Encuesta

Para Arias (2018) Un método para recopilar información es utilizando la encuesta, que consisten en realizar una serie de preguntas uniformes para cada variable de estudio y será considerado como una muestra representativa de personas con tal de obtener información precisa. Se aplica de manera organizada por variables y dimensiones, que permite realizar un análisis estadísticos.

3.8.2. Instrumento

El instrumento utilizado es el cuestionario

Según Bernal (2016), Una recopilación de preguntas destinadas a obtener los datos necesarios para alcanzar los objetivos de un estudio de investigación se denomina cuestionario. Se trata de un plan formal para recopilar datos de la unidad de análisis objeto de investigación, así como el énfasis del problema de investigación.

3.9. Diseño de Contrastación de Hipótesis



Para este caso se plantea las hipótesis y se contrastará la hipótesis utilizando el SPSS con el método de R de Pearson.

Hipótesis nula

H₀: No existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y el cumplimiento del impuesto a la renta de la empresa Etrans Grupo Servyg, Cabanilla - Lampa 2024.

Hipótesis alterna

H_a: Existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y el cumplimiento del impuesto a la renta de la empresa Etrans Grupo Servyg, Cabanilla - Lampa 2024.

CAPITULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Análisis e interpretación de resultados

4.1.1. Dimensión: Diagnostico tributario

a) Análisis del régimen tributario

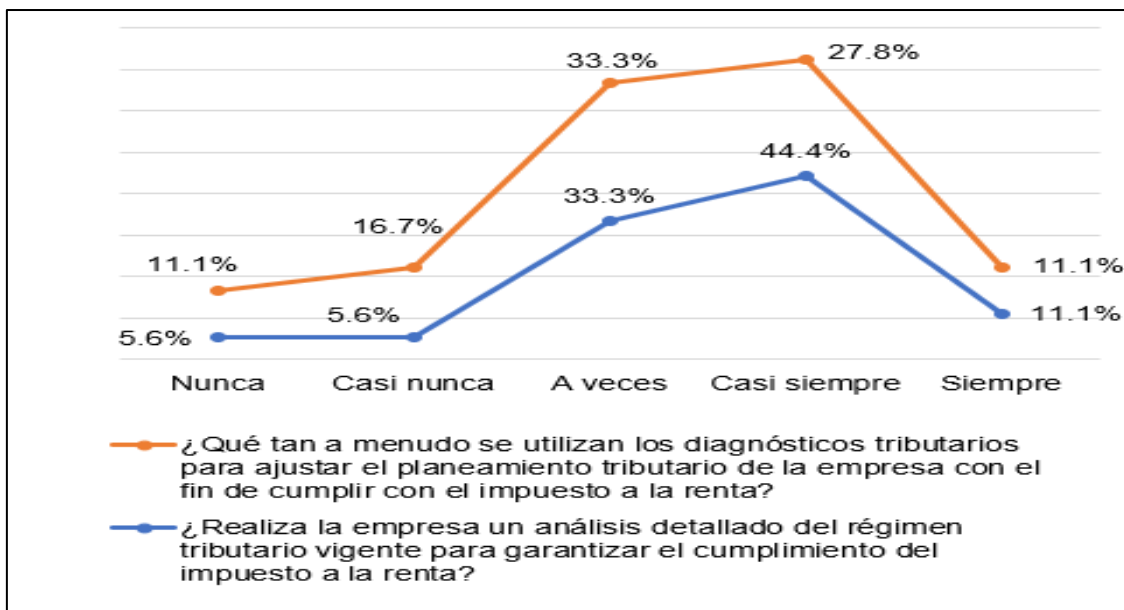
Tabla 3

Análisis del régimen tributario

	¿Realiza la empresa un análisis detallado del régimen tributario vigente para garantizar el cumplimiento del impuesto a la renta?		¿Qué tan a menudo se utilizan los diagnósticos tributarios para ajustar el planeamiento tributario de la empresa con el fin de cumplir con el impuesto a la renta?	
	N	%	N	%
Nunca	1	5,6%	2	11,1%
Casi nunca	1	5,6%	3	16,7%
A veces	6	33,3%	6	33,3%
Casi siempre	8	44,4%	5	27,8%
Siempre	2	11,1%	2	11,1%
Total	18	100,0%	18	100,0%

Nota. En el cuadro describe el análisis del régimen tributario

Figura 1

Análisis del régimen tributario

Nota: La figura viene de la tabla 3

Sobre el análisis del régimen tributario, se tiene lo siguiente:

Con relación al análisis detallado del régimen tributario vigente para garantizar el cumplimiento del impuesto a la renta, respondieron con el 5,6% Nunca, 5,6% Casi nunca, 33,3% A veces, 44,4% Casi siempre, y 11,1% Siempre.

Sobre la utilización de los diagnósticos tributarios para ajustar el planeamiento tributario de la empresa con el fin de cumplir con el impuesto a la renta, respondieron con el 11,1% Nunca, 16,7% Casi nunca, 33,3% A veces, 27,8% Casi siempre, y 11,1% Siempre.

b) Análisis de las declaraciones

Tabla 4

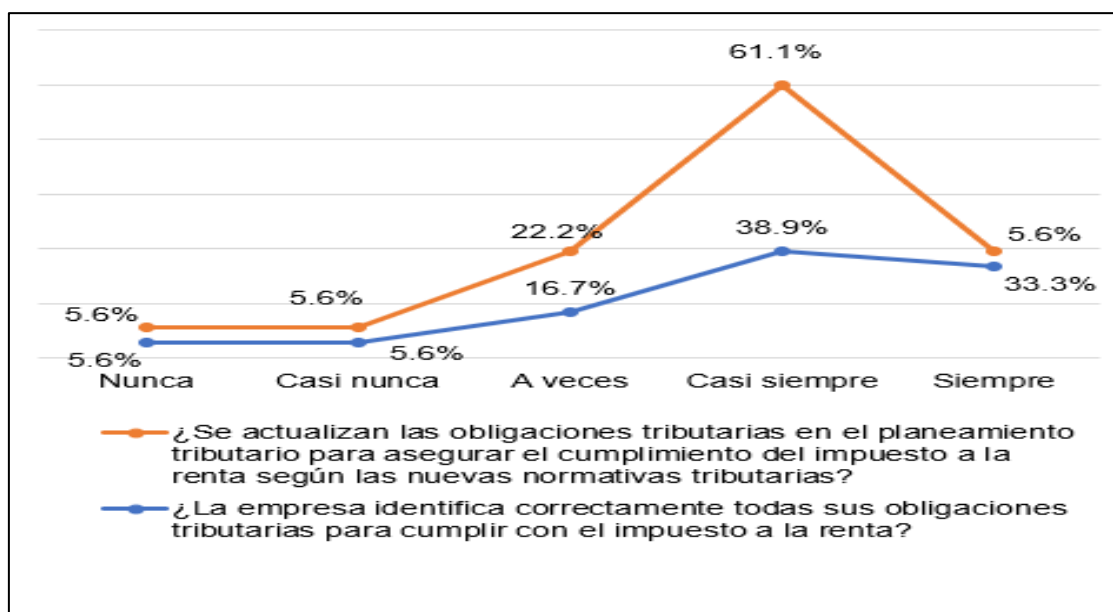
Análisis de las declaraciones

	¿La empresa identifica correctamente todas sus obligaciones tributarias para cumplir con el impuesto a la renta?		¿Se actualizan las obligaciones tributarias en el planeamiento tributario para asegurar el cumplimiento del impuesto a la renta según las nuevas normativas tributarias?	
	N	%	N	%
Nunca	1	5,6%	1	5,6%
Casi nunca	1	5,6%	1	5,6%
A veces	3	16,7%	4	22,2%
Casi siempre	7	38,9%	11	61,1%
Siempre	6	33,3%	1	5,6%
Total	18	100,0%	18	100,0%

Nota. La tabla desarrolla el análisis de las declaraciones

Figura 2

Análisis de las declaraciones



Nota: Viene de la tabla 4

Sobre el análisis de las declaraciones, se tiene lo siguiente:

En cuanto a la identificación correcta de todas sus obligaciones tributarias para cumplir con el impuesto a la renta, respondieron con el 5,6% Nunca, 5,6% Casi nunca, 16,7% A veces, 38,9% Casi siempre, y 33,3% Siempre.

Sobre la actualización de las obligaciones tributarias en el planeamiento tributario para asegurar el cumplimiento del impuesto a la renta según las nuevas normativas tributarias, respondieron con el 5,6% Nunca, 5,6% Casi nunca, 22,2% A veces, 61,1% Casi siempre, y 5,6% Siempre.

4.1.2. Dimensión: Estrategias tributarias

a) Declaraciones juradas oportunas

Tabla 5

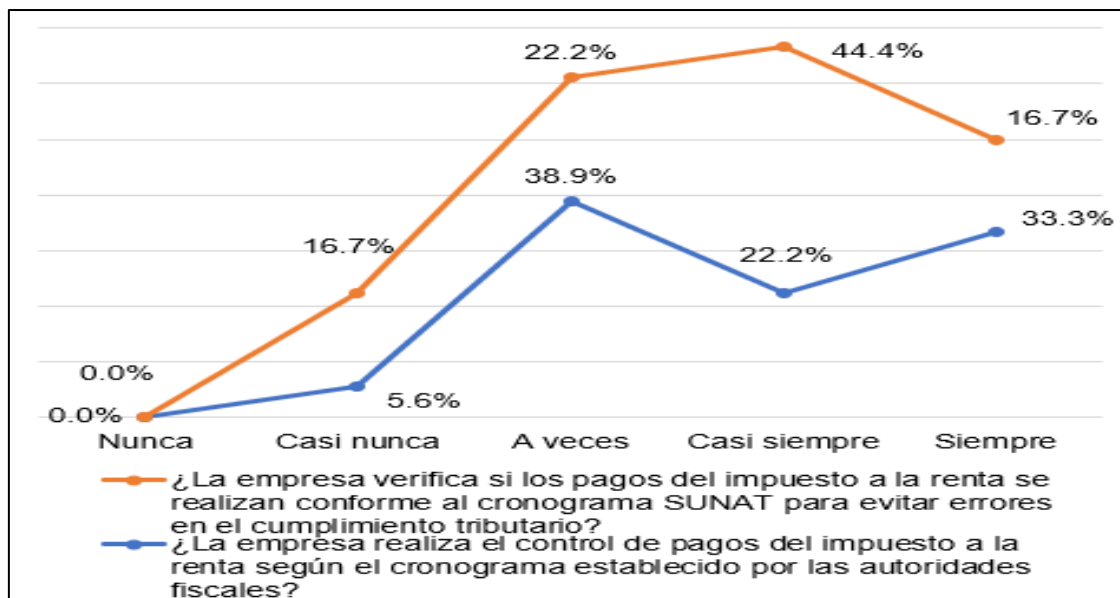
Declaraciones juradas oportunas

¿La empresa realiza el control de pagos del impuesto a la renta según el cronograma establecido por las autoridades fiscales?			¿La empresa verifica si los pagos del impuesto a la renta se realizan conforme al cronograma SUNAT para evitar errores en el cumplimiento tributario?		
	N	%	N	%	
Nunca	0	0,0%	0	0,0%	
Casi nunca	1	5,6%	3	16,7%	
A veces	7	38,9%	4	22,2%	
Casi siempre	4	22,2%	8	44,4%	
Siempre	6	33,3%	3	16,7%	
Total	18	100,0%	18	100,0%	

Nota. La tabla describe las declaraciones juradas oportunas

Figura 3

Declaraciones juradas oportunas



Nota: Proviene de la tabla 5

Sobre las declaraciones juradas oportunas, se tiene lo siguiente:

En cuanto a la realización del control de pagos del impuesto a la renta según el cronograma establecido por las autoridades fiscales, respondieron con el 0,0% Nunca, 5,6% Casi nunca, 38,9% A veces, 22,2% Casi siempre, y 33,3% Siempre.

Sobre la verificación de los pagos del impuesto a la renta se realizan conforme al cronograma SUNAT para evitar errores en el cumplimiento tributario, respondieron con el 0,0% Nunca, 16,7% Casi nunca, 22,2% A veces, 44,4% Casi siempre, y 16,7% Siempre.

b) Control de pagos según cronograma

Tabla 6

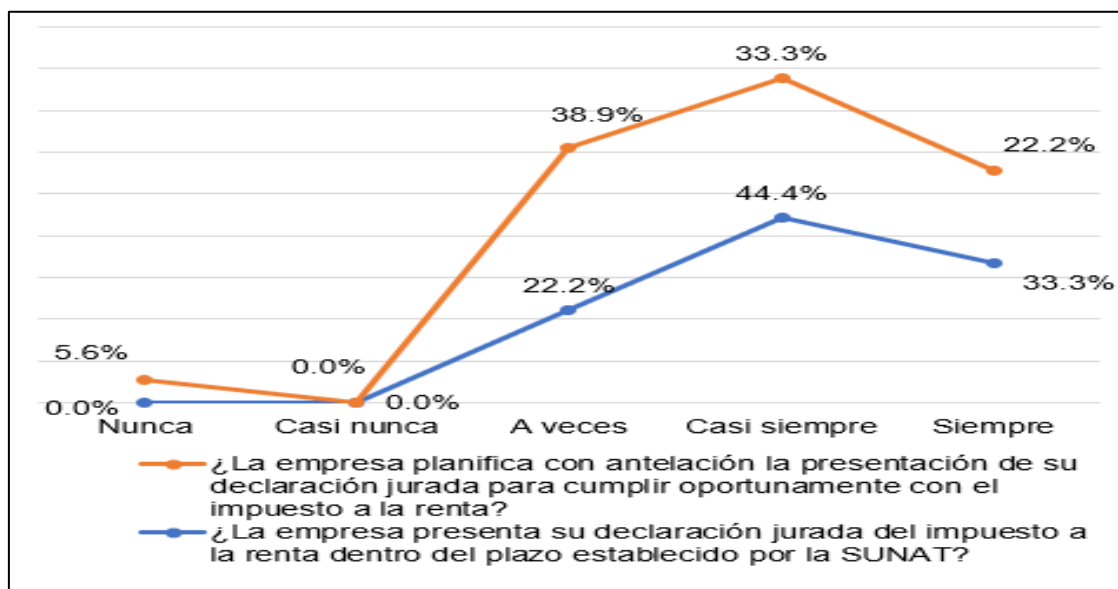
Control de pagos según cronograma

	¿La empresa presenta su declaración jurada del impuesto a la renta dentro del plazo establecido por la SUNAT?		¿La empresa planifica con antelación la presentación de su declaración jurada para cumplir oportunamente con el impuesto a la renta?	
	N	%	N	%
Nunca	0	0,0%	1	5,6%
Casi nunca	0	0,0%	0	0,0%
A veces	4	22,2%	7	38,9%
Casi siempre	8	44,4%	6	33,3%
Siempre	6	33,3%	4	22,2%
Total	18	100,0%	18	100,0%

Nota. La tabla muestra el control de pagos según cronograma

Figura 4

Control de pagos según cronograma



Nota: Muestra el control de pagos según cronograma

Sobre el control de pagos según cronograma, se tiene lo siguiente:

En cuanto a la presentación de la declaración jurada del impuesto a la renta dentro del plazo establecido por la SUNAT, respondieron con el 0,0% Nunca, 0,0% Casi nunca, 22,2% A veces, 44,4% Casi siempre, y 33,3% Siempre.

Con relación a la planificación de la presentación de la declaración jurada para cumplir oportunamente con el impuesto a la renta, respondieron con el 5,6% Nunca, 0,0% Casi nunca, 38,9% A veces, 33,3% Casi siempre, y 22,2% Siempre.

4.1.3. Dimensión: Obligación formal del impuesto a la renta

a) Identificación de ingresos y gastos deducibles

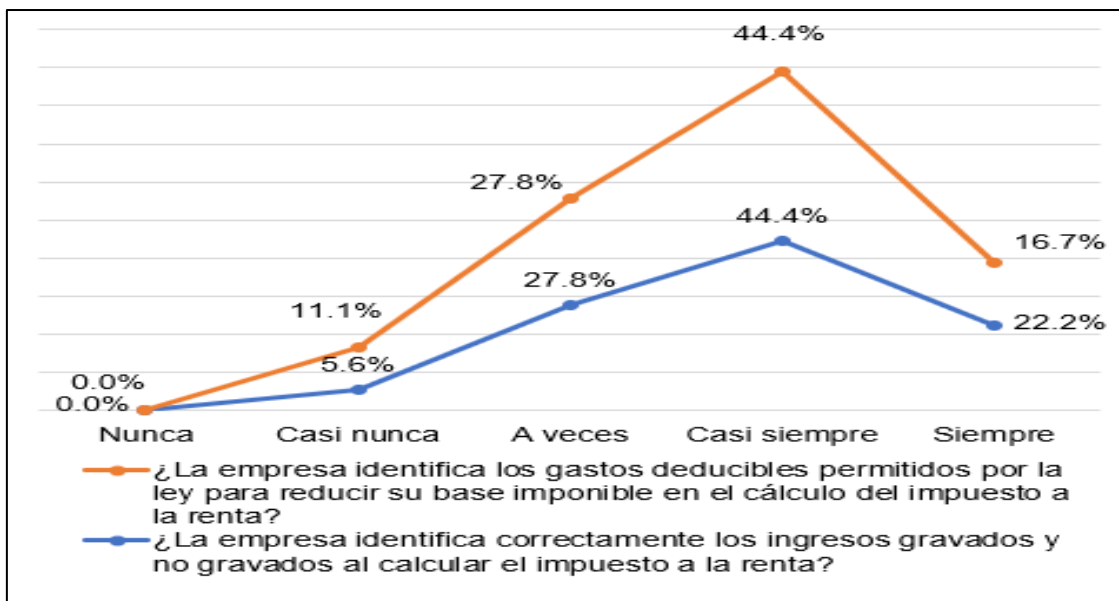
Tabla 7

Identificación de ingresos y gastos deducibles

	¿La empresa identifica correctamente los ingresos gravados y no gravados al calcular el impuesto a la renta?		¿La empresa identifica los gastos deducibles permitidos por la ley para reducir su base imponible en el cálculo del impuesto a la renta?	
	N	%	N	%
Nunca	0	0,0%	0	0,0%
Casi nunca	1	5,6%	2	11,1%
A veces	5	27,8%	5	27,8%
Casi siempre	8	44,4%	8	44,4%
Siempre	4	22,2%	3	16,7%
Total	18	100,0%	18	100,0%

Nota. La tabla indica la identificación de ingresos y gastos deducibles

Figura 5

Identificación de ingresos y gastos deducibles

Nota: Viene de la tabla 7

Sobre la identificación de ingresos y gastos deducibles, se tiene lo siguiente:

En cuanto a la identificación correcta de los ingresos gravados y no gravados al calcular el impuesto a la renta, respondieron con el 0,0% Nunca, 5,6% Casi nunca, 27,8% A veces, 44,4% Casi siempre, y 22,2% Siempre.

Sobre la identificación de los gastos deducibles permitidos por la ley para reducir su base imponible en el cálculo del impuesto a la renta, respondieron con el 0,0% Nunca, 11,1% Casi nunca, 27,8% A veces, 44,4% Casi siempre, y 16,7% Siempre.

b) Presentación oportuna de la declaración jurada

Tabla 8

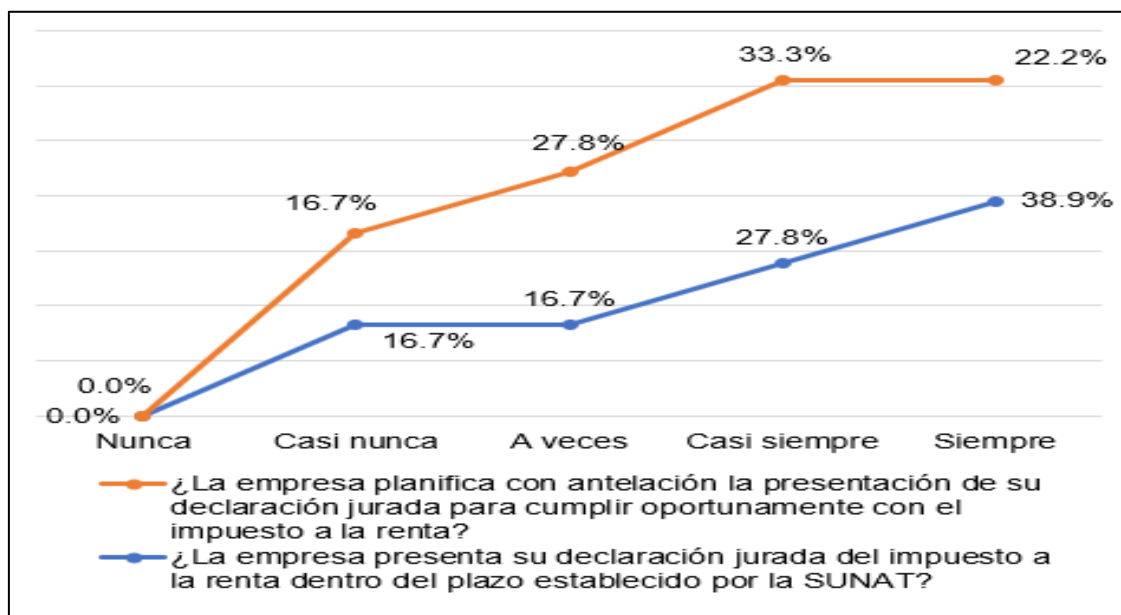
Presentación oportuna de la declaración jurada

	¿La empresa presenta su declaración jurada del impuesto a la renta dentro del plazo establecido por la SUNAT?		¿La empresa planifica con antelación la presentación de su declaración jurada para cumplir oportunamente con el impuesto a la renta?	
	N	%	N	%
Nunca	0	0,0%	0	0,0%
Casi nunca	3	16,7%	3	16,7%
A veces	3	16,7%	5	27,8%
Casi siempre	5	27,8%	6	33,3%
Siempre	7	38,9%	4	22,2%
Total	18	100,0%	18	100,0%

Nota. La tabla desarrolla la presentación oportuna de la declaración jurada

Figura 6

Presentación oportuna de la declaración jurada



Nota: El contenido es de la tabla 8

Sobre la presentación oportuna de la declaración jurada, se tiene el siguiente resultado:

En cuanto a la presentación de la declaración jurada del impuesto a la renta dentro del plazo establecido por la SUNAT, respondieron con el 0,0% Nunca, 16,7% Casi nunca, 16,7% A veces, 27,8% Casi siempre, y 38,9% Siempre.

Sobre la planificación para presentar la declaración jurada y cumplir oportunamente con el impuesto a la renta, respondieron con el 0,0% Nunca, 16,7% Casi nunca, 27,8% A veces, 33,3% Casi siempre, y 22,2% Siempre.

4.1.4. Dimensión: Obligación sustancial del impuesto a la renta

a) Cálculo correcto del impuesto

Tabla 9

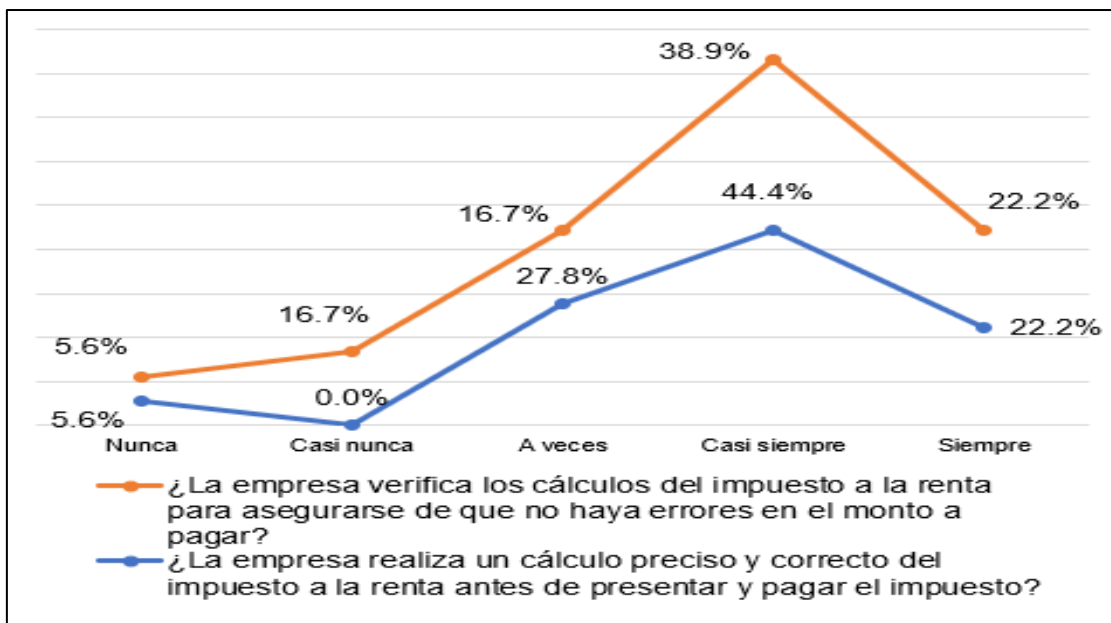
Cálculo correcto del impuesto

	¿La empresa realiza un cálculo preciso y correcto del impuesto a la renta antes de presentar y pagar el impuesto?		¿La empresa verifica los cálculos del impuesto a la renta para asegurarse de que no haya errores en el monto a pagar?	
	N	%	N	%
Nunca	1	5,6%	1	5,6%
Casi nunca	0	0,0%	3	16,7%
A veces	5	27,8%	3	16,7%
Casi siempre	8	44,4%	7	38,9%
Siempre	4	22,2%	4	22,2%
Total	18	100,0%	18	100,0%

Nota. La tabla indica el cálculo correcto del impuesto

Figura 7

Cálculo correcto del impuesto



Nota: Contiene la tabla 9

Sobre el cálculo correcto del impuesto, se tiene el siguiente resultado:

En cuanto al cálculo preciso y correcto del impuesto a la renta antes de presentar y pagar el impuesto, respondieron con el 5,6% Nunca, 0,0% Casi nunca, 27,8% A veces, 44,4% Casi siempre, y 22,2% Siempre.

Sobre la verificación de los cálculos del impuesto a la renta para asegurarse de que no haya errores en el monto a pagar, respondieron con el 5,6% Nunca, 16,7% Casi nunca, 16,7% A veces, 38,9% Casi siempre, y 22,2% Siempre.

b) Veracidad de los datos declarados

Tabla 10

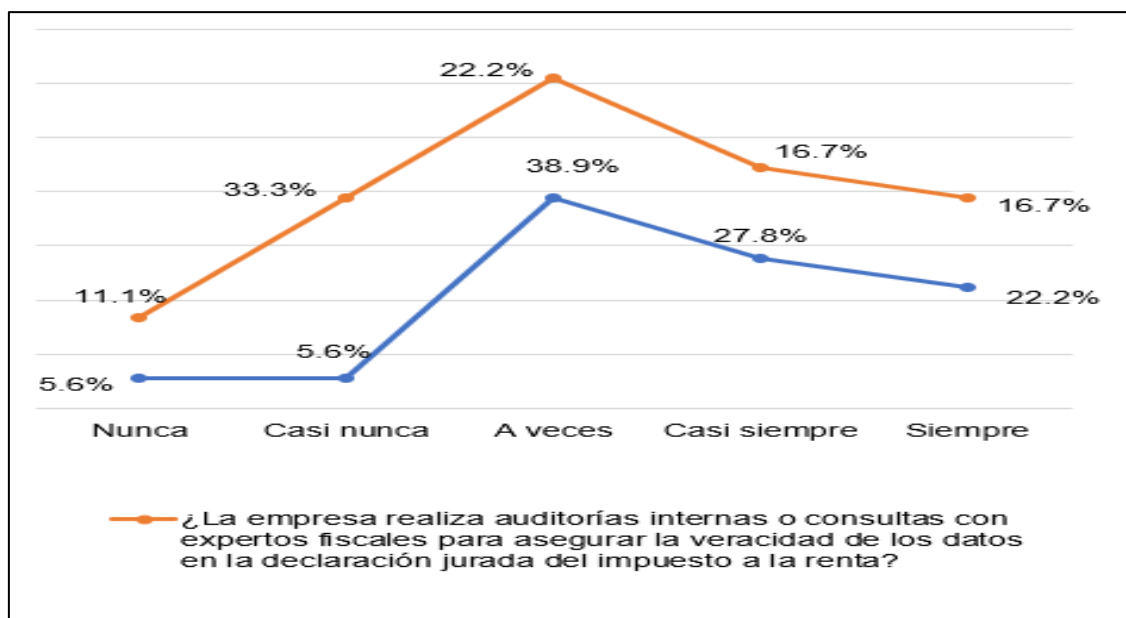
Veracidad de los datos declarados

	¿La empresa implementa procesos de control interno para garantizar que los datos declarados en la declaración jurada sean verídicos y no contengan errores o manipulaciones?		¿La empresa realiza auditorías internas o consultas con expertos fiscales para asegurar la veracidad de los datos en la declaración jurada del impuesto a la renta?	
	N	%	N	%
Nunca	1	5,6%	2	11,1%
Casi nunca	1	5,6%	6	33,3%
A veces	7	38,9%	4	22,2%
Casi siempre	5	27,8%	3	16,7%
Siempre	4	22,2%	3	16,7%
Total	18	100,0%	18	100,0%

Nota. La tabla describe la veracidad de los datos declarados

Figura 8

Veracidad de los datos declarados



Nota: La figura es igual a la tabla 10

Sobre la veracidad de los datos declarados, se tiene lo siguiente:

En cuanto a la implementación de los procesos de control interno para garantizar que los datos declarados en la declaración jurada sean verídicos y no contengan errores o manipulaciones, respondieron con el 5,6% Nunca, 5,6% Casi nunca, 38,9% A veces, 27,8% Casi siempre, y 22,2% Siempre.

Sobre la realización de auditorías internas o consultas con expertos fiscales para asegurar la veracidad de los datos en la declaración jurada del impuesto a la renta, respondieron con el 11,1% Nunca, 33,3% Casi nunca, 22,2% A veces, 16,7% Casi siempre, y 16,7% Siempre.

4.2. Prueba de hipótesis

4.2.1. Prueba de normalidad

Tabla 11

Prueba de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Planeamiento tributario	,979	18	,942
Cumplimiento del impuesto a la renta	,955	18	,513
Diagnostico tributario	,977	18	,911
Estrategias tributarias	,956	18	,528
Obligación formal del impuesto a la renta	,927	18	,171
Obligación sustancial del impuesto a la renta	,968	18	,755

Nota: Muestra la prueba de normalidad

En la prueba de normalidad, el valor de p supera el 5%, indicando que cumplen con la distribución normal. En consecuencia, se acepta la hipótesis nula (H_0) y se establece aplicar la prueba de hipótesis utilizando el coeficiente de correlación R de Pearson.

4.2.2. De hipótesis general

Tabla 12

Pruebas hipótesis general

		Planeamiento tributario	Cumplimiento del impuesto a la renta
Planeamiento tributario	Correlación de Pearson	1	,802**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	18	18
Cumplimiento del impuesto a la renta	Correlación de Pearson	,802**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	18	18

** . La correlación es significativa.

En la tabla 12, indica que $p = 0.000 < 0.05$. Se toma la hipótesis alterna (H_a), es decir que existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y el cumplimiento del impuesto a la renta de la empresa Etrans Grupo Servyg, Cabanilla - Lampa 2024.

4.2.3. De hipótesis específica 1

Tabla 13

Prueba de hipótesis específica 1

		Planeamiento tributario	Obligación formal del impuesto a la renta
Planeamiento tributario	Correlación de Pearson	1	,739**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	18	18
Obligación formal del impuesto a la renta	Correlación de Pearson	,739**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	18	18

** . La correlación es significativa.

En la tabla 13, $p = 0.000 < 0.05$ de alfa. Por ello, se valora la hipótesis alterna (H_a), vale decir que el planeamiento tributario tiene una relación significativa con la obligación formal del impuesto a la renta de la empresa Etrans Grupo Servyg, Cabanilla - Lampa 2024.

4.2.4. De hipótesis específica 2

Tabla 14

Pruebas de hipótesis específica 2

		Planeamiento tributario	Obligación sustancial del impuesto a la renta
Planeamiento tributario	Correlación de Pearson	1	,709**
	Sig. (bilateral)		,001
	N	18	18
Obligación sustancial del impuesto a la renta	Correlación de Pearson	,709**	1
	Sig. (bilateral)	,001	
	N	18	18

** . La correlación es significativa.

Los datos obtenidos en la tabla 14, indican $p = 0,000 < 0,05$ de alfa. Se acepta la hipótesis alterna (H_a), por tanto. El planeamiento tributario se relaciona significativamente con la obligación sustancial del impuesto a la renta de la empresa Etrans Grupo Servyg, Cabanilla - Lampa 2024.

4.3. Discusión de resultados

De acuerdo a la investigación realizada existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y el cumplimiento del impuesto a la renta de la empresa Etrans Grupo Servyg, Cabanilla - Lampa 2024, según los resultados de R de Pearson es de 0.802, el planeamiento tributario se relaciona de manera

positiva alta con el cumplimiento del impuesto a la renta de la empresa, esto indica que un adecuado planeamiento tributario permite cumplir oportunamente y correctamente con el impuesto a la renta.

De acuerdo a los resultados encontramos coincido con Galván Castro & Romero De Hoyos (2024) que su adecuada aplicación permite disminuir la carga impositiva de forma legal y ética, evitando prácticas de evasión o elusión, y fomentando la equidad fiscal, al igual que Huamán Villar (2023) que concluye que una adecuada planificación tributaria permite no solo anticiparse al cumplimiento de las obligaciones fiscales, sino también reducir sanciones, evitar intereses moratorios y mejorar la liquidez de la empresa, del mismo modo indica Cáceres Moya & Cañazaca Blanco (2023) que una adecuada planificación tributaria permite a los empresarios tomar decisiones más acertadas respecto a la determinación de su impuesto a la renta, también Flores Quispe (2023) concluye que la planificación tributaria constituye un factor esencial en la reducción de infracciones y sanciones, ya que su implementación eficiente permite mitigar riesgos y mejorar la rentabilidad empresarial, por otro lado la implementación de un plan tributario es muy importante para la gestión tributaria como señala Muñoz Ricaurte & Ochoa Jiménez (2023) que la implementación de una planificación tributaria efectiva constituye un pilar estratégico para el cumplimiento eficiente de las obligaciones fiscales y la sostenibilidad empresarial, igualmente Rodríguez Giraldo (2022) concluye que el planeamiento tributario tiene incidencia directa en la determinación del impuesto a la renta, ya que permite a la empresa identificar con mayor precisión sus obligaciones tributarias, mejorar su gestión contable y evitar sanciones, de similar forma indica Castro Olivares & De la Cruz Vasquez



(2024) que el planeamiento tributario es fundamental para la gestión de la empresa, pues permite aprovechar los beneficios del régimen MYPE tributario y facilita la emisión de comprobantes adecuados para sus operaciones comerciales, por tanto siempre se relacionan con la variable rentabilidad pagando impuestos sólo lo que le corresponde, como indican Reyes Caqui & Valdera Silopu (2025) que la planificación tributaria se vincula de manera significativa con la rentabilidad de las empresas, igualmente Ccahuana Inca & Méndez Bellido (2022) concluye que existe una relación directa y positiva entre el planeamiento tributario y la gestión financiera de las empresas, también Churata Mamani (2023) llega a la misma conclusión.

CONCLUSIONES

- PRIMERA.** - Se determinó la relación entre el planeamiento tributario y el cumplimiento del impuesto a la renta de la empresa Etrans Grupo Servyg, Cabanilla - Lampa 2024, de acuerdo a los resultados de R de Pearson es de 0.802, el planeamiento tributario se relaciona de manera positiva alta con el cumplimiento del impuesto a la renta de la empresa, esto indica que un adecuado planeamiento tributario permite cumplir oportunamente y correctamente con el impuesto a la renta.
- SEGUNDA.** - Se demostró la relación entre el planeamiento tributario y la obligación formal del impuesto a la renta de la empresa Etrans Grupo Servyg, Cabanilla - Lampa 2024, según el resultado de R de Pearson de 0.739, el planeamiento tributario se relaciona de manera positiva alta con la obligación formal del impuesto a la renta, que indica que la presentación del impuesto a la renta se cumple en los plazos establecidos.
- TERCERA.** - Se determinó la relación entre el planeamiento tributario y la obligación sustancial del impuesto a la renta de la empresa Etrans Grupo Servyg, Cabanilla - Lampa 2024, según el resultado de R de Pearson 0.709, el planeamiento tributario tiene una relación positiva alta con la obligación sustancial del impuesto a la renta, lo que indica que el pago del impuesto a la renta se realiza aplicando correctamente las normas tributarias.

RECOMENDACIONES

- PRIMERA. -** Se recomienda que la empresa Etrans Grupo Servyg fortalezca e institucionalice su sistema de planeamiento tributario, para minimizar riesgos de sanciones y mejora la gestión financiera general, y también implemente capacitaciones continuas, auditorías internas y un sistema de revisión tributaria preventiva como parte de su estrategia empresarial.
- SEGUNDA. -** Se recomienda que la empresa Etrans Grupo Servyg mantenga y refuerce sus prácticas de planeamiento tributario, implementando controles internos periódicos, así como actualizar continuamente al personal responsable en materia tributaria.
- TERCERA. -** Se recomienda que la empresa Etrans Grupo Servyg consolide su sistema de planeamiento tributario como herramienta clave para asegurar el cumplimiento de la obligación sustancial del impuesto a la renta, en ese sentido, se sugiere establecer procedimientos internos claros, realizar evaluaciones periódicas y fomentar una cultura de responsabilidad tributaria dentro de la empresa.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, F. (2018). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica*. Editorial Episteme.
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación* (Cuarta Edi). Pearson Educación de Colombia S.A.S.
- Cáceres Moya, Y., & Cañazaca Blanco, M. (2023). *Planeamiento tributario y determinación del impuesto a la renta en una asociación de transportistas de la macro región sur Juliaca – Perú, 2022* [Universidad Peruana Unión].
<https://repositorio.upeu.edu.pe/server/api/core/bitstreams/a1c7a0a1-f31a-47e2-aaf9-12c0efda145e/content>
- Calapiña-Chiluisa, N., & Jaramillo-Calle, C. (2025). Auditoría tributaria para asegurar el cumplimiento fiscal del Impuesto a la Renta en industria láctea. *Revista de Perspectivas Investigativas*, 6(2), 121–134.
<https://www.rperspectivasinvestigativas.org/index.php/multidisciplinaria/article/view/401>
- Castro Olivares, D., & De la Cruz Vasquez, R. (2024). *Planeamiento tributario en la empresa Inversiones CLYP S.A.C. de Callao en el periodo 2022* [Universidad Privada del Norte].
<https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/38896/CastroOlivaresDavidErnesto-DeLaCruzVasquezRoosberAdrian.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Causa, J., Juchani, J., & Huayta-Meza, M. (2025). Planeamiento tributario y gestión administrativa en empresas del régimen Mype Tributario de la Región Tacna. *Revista de Ciencias Empresariales y Sociales*, 10(2), 87–



102.

<https://publicacionescientificas.uces.edu.ar/index.php/empresarialesysociales/article/view/1857/1961>

Ccahuana Inca, L., & Méndez Bellido, J. (2022). *Planeamiento tributario y su relación con la gestión financiera de las empresas de transporte de carga pesada del distrito de Cerro Colorado Arequipa, 2021* [Universidad Tecnológica del Perú].
https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/5678/L.Ccahuana_J.Mendez_Tesis_Titulo_Profesional_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Chávez, J. (2020). Estrategias de planeamiento tributario en las empresas del sector comercial peruano. *Revista Peruana de Tributación*, 45(3), 112-124.

Churata Mamani, R. (2023). *Planeamiento tributario y cumplimiento de obligaciones tributarias de los contribuyentes del nuevo Régimen Único Simplificado en la región Puno 2022* [Universidad Nacional del Altiplano].
https://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/21729/Churata_Mamani_Ronald_Luis.pdf?sequence=1&isAllowed=y

De La Cruz, F. (2025). Correlación entre planificación tributaria y contingencias fiscales en comercios especializados de Huancayo. *Innova Science Journal*, 7(1), 1–13.
<https://innovasciencejournal.omeditorial.com/index.php/home/article/view/109>

Díaz, F. (2021). *La importancia del planeamiento tributario en las empresas peruanas*. Editorial Gaceta Fiscal.



- Flores Quispe, R. (2023). *Planeamiento tributario y gestión de riesgos tributarios en las empresas de repuestos automotrices de la región Puno, 2022* [Universidad Nacional del Altiplano].
<https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/21565>
- Galván Castro, G., & Romero De Hoyos, S. (2024). *Planeación tributaria en las empresas para el uso eficiente de los recursos fiscales* [Universidad de San Buenaventura].
<https://bibliotecadigital.usb.edu.co/server/api/core/bitstreams/771bcd24-0c96-4670-aedd-2a93a8301b30/content>
- García, A., & Pérez, M. (2018). *El planeamiento tributario y su impacto en las empresas peruanas*. Editorial Jurídica Peruana.
- García, M. (2019). *Derecho tributario: obligaciones formales y sustanciales*. Editorial Jurídica.
- Gómez, L. (2017). *Planeamiento tributario y su relación con el cumplimiento fiscal en las MYPES peruanas*. Editorial Jurídica Peruana.
- Gómez, R. (2020). *Planeamiento tributario y cumplimiento fiscal en empresas*. Editorial Universitaria.
- Gonzales, J. (2024). El planeamiento tributario preventivo como mecanismo de control interno en empresas del régimen MYPE tributario. *Revista Científica Visión Empresarial*, 24(2), 103–11.
- González, L. (2018). *Consecuencias del incumplimiento tributario en las empresas peruanas*. Editorial Fiscal Peruana.
- Huamán Villar, A. (2023). *Planeamiento tributario y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa de transportes*,

Lima 2022 [Universidad Nacional Federico Villarreal].

https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/8389/UNFV_FCFC_Huaman_Villar_Armando_Jesus_Titulo_profesional_2023.pdf?sequence=1&isAllowed=y

López, G. (2019). *Factores determinantes en el cumplimiento tributario: Un enfoque para las MYPES peruanas*. Editorial Contable Perú.

López, R. (2020). *Principios de derecho tributario: obligaciones sustanciales y formales*. Editorial Académica.

Martínez, A. (2016). *El planeamiento tributario y su influencia en el cumplimiento fiscal de las empresas en Perú*. Editorial Jurídica del Perú.

Martínez, F. (2020). *Planificación y estrategias tributarias en las empresas*. Editorial Financiera.

Mendoza, R. (2020). *Gestión tributaria y cumplimiento fiscal en las empresas*. Editorial Financiera.

Muñoz Ricaurte, M., & Ochoa Jiménez, D. (2023). *Planificación tributaria a la empresa SERTECPET S.A.* [Universidad de Las Américas].
<https://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/14999/1/UDLA-EC-TMGT-2023-10.pdf>

Nalvarte, E. (2025). Tributar con estrategia: el poder del planeamiento fiscal en la gestión administrativa del sector salud. *TecnoHumanismo*, 6(1), 55–70.

Paredes, J. (2017). *Cumplimiento del impuesto a la renta: Estrategias y desafíos en las empresas peruanas*. Editorial Jurídica del Perú.

Paredes, L. (2020). *Administración tributaria y cumplimiento fiscal*. Editorial Universitaria.

- Pérez, J. (2019). *Gestión tributaria y cumplimiento fiscal en empresas*. Editorial Tributaria.
- Quispe, E., Moroquillca, R., Samaniego, M., Espinoza, L., Gilvonio, N., Mucha, C., & Moreno, F. (2025). Planeamiento tributario y gastos deducibles en las empresas constructoras del régimen Mype tributario de la Provincia de Huancayo–Perú. *E-Revista de La Maestría En Sistemas*, 3(1), 229–243. https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2960-24672025000100229
- Quispe, F., Roque, R., & Pacheco, J. (2025). Uso de herramientas de inteligencia de negocios en la toma de decisiones financieras en contextos formativos. *Convergencia Empresarial*, 8(2), 64–79. <https://revistas.upt.edu.pe/ojs/index.php/ce/article/view/1261>
- Ramírez, E., & Gómez, M. (2020). Estrategias para el cumplimiento tributario en el contexto digital: Retos y oportunidades en el Perú. *Revista de Administración Tributaria*, 22(4), 88-102.
- Reyes Caqui, S., & Valdera Silopu, A. (2025). *Planificación tributaria y su relación en la rentabilidad en las empresas de la Galería Real – Lima, 2024* [Universidad Privada del Norte]. https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/12471/S.Reyes_A.Valdera_Tesis_Titulo_Profesional_2025.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rodríguez Giraldo, J. (2022). *Planeamiento tributario y su incidencia para la determinación del impuesto a la renta en el área contable Professional General Service E.I.R.L. Huacho 2020* [Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión].



<https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/7321/TESI>

S RODRIGUEZ GIRALDO JIMENA
YULISSA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rodríguez, L. (2021). *Administración tributaria y diagnóstico fiscal en las organizaciones*. Editorial Académica.

Salazar, F. (2019). *Tributación y administración de impuestos en empresa*. Editorial Jurídica.

Sánchez, P. (2019). *Planeamiento tributario: Estrategias para optimizar la carga fiscal de las empresas*. Editorial Financiera.

Valverde, S., & Sánchez, A. (2018). *El cumplimiento tributario en el contexto de la economía peruana*. Editorial Financiera Internacional.

Vara, A. (2013). *Metodología de la investigación: Ciencia y epistemología en la práctica investigativa*. Editorial Universidad César Vallejo.

Vargas, L. (2020). *Régimen tributario empresarial y cumplimiento fiscal en Perú*. Editorial Universitaria.

Villegas, G. (2008). Algunos comentarios en relación con el tratamiento del Impuesto a la Renta a la prestación de servicios a título gratuito. *Ius et Veritas*, (36), 126–131. file:///C:/Users/DELL/Downloads/12224-Texto del artículo-48638-1-10-20150428.pdf

Zucman, G. (2015). *La riqueza oculta de las naciones: el flagelo de los paraísos fiscales*. Prensa de la Universidad de Chicago.



Apéndices

Apéndice 1. Matriz de consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA				
Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Independiente X	Enfoque Cuantitativo Tipo Aplicada Nivel Correlacional Diseño No experimental transeccional o transversal Método Inductivo – deductivo Población 18 colaboradores Muestra 18 colaboradores Técnica Encuesta Instrumento Cuestionario
¿Cuál es la relación entre el planeamiento tributario y el cumplimiento del impuesto a la renta de la empresa Etrans Grupo Servyg, Cabanilla - Lampa 2024?	Determinar la relación entre el planeamiento tributario y el cumplimiento del impuesto a la renta de la empresa Etrans Grupo Servyg, Cabanilla - Lampa 2024.	Existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y el cumplimiento del impuesto a la renta de la empresa Etrans Grupo Servyg, Cabanilla - Lampa 2024.	Planeamiento tributario	
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Dependiente Y	
¿Cómo se relaciona el planeamiento tributario con la obligación formal del impuesto a la renta de la empresa Etrans Grupo Servyg, Cabanilla - Lampa 2024?	Demostrar la relación entre el planeamiento tributario y la obligación formal del impuesto a la renta de la empresa Etrans Grupo Servyg, Cabanilla - Lampa 2024	El planeamiento tributario tiene una relación significativa con la obligación formal del impuesto a la renta de la empresa Etrans Grupo Servyg, Cabanilla - Lampa 2024.	Cumplimiento del impuesto a la renta	
¿Cuál es la relación entre el planeamiento tributario y la obligación sustancial del impuesto a la renta de la empresa Etrans Grupo Servyg, Cabanilla - Lampa 2024?	Determinar la relación entre el planeamiento tributario y la obligación sustancial del impuesto a la renta de la empresa Etrans Grupo Servyg, Cabanilla - Lampa 2024.	El planeamiento tributario se relaciona significativamente con la obligación sustancial del impuesto a la renta de la empresa Etrans Grupo Servyg, Cabanilla - Lampa 2024.		

Apéndice 2. Instrumentos

Cuestionario

Instrucciones: Marque sólo una de las siguientes alternativas por cada interrogante de acuerdo a su opinión, según la siguiente leyenda:

Nº	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
	Variable Independiente: Planeamiento tributario Dimensión: Diagnostico tributario	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	¿Realiza la empresa un análisis detallado del régimen tributario vigente para garantizar el cumplimiento del impuesto a la renta?					
2	¿Qué tan a menudo se utilizan los diagnósticos tributarios para ajustar el planeamiento tributario de la empresa con el fin de cumplir con el impuesto a la renta?					
3	¿La empresa identifica correctamente todas sus obligaciones tributarias para cumplir con el impuesto a la renta?					
4	¿Se actualizan las obligaciones tributarias en el planeamiento tributario para asegurar el cumplimiento del impuesto a la renta según las nuevas normativas tributarias?					
	Dimensión: Estrategias tributarias					
5	¿La empresa realiza el control de pagos del impuesto a la renta según el cronograma establecido por las autoridades fiscales?					
6	¿La empresa verifica si los pagos del impuesto a la renta se realizan conforme al cronograma SUNAT para evitar errores en el cumplimiento tributario?					

7	¿La empresa presenta su declaración jurada del impuesto a la renta dentro del plazo establecido por la SUNAT?					
8	¿La empresa planifica con antelación la presentación de su declaración jurada para cumplir oportunamente con el impuesto a la renta?					
	Variable dependiente: Cumplimiento del impuesto a la renta Dimensión: Obligación formal del impuesto a la renta	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	¿La empresa identifica correctamente los ingresos gravados y no gravados al calcular el impuesto a la renta?					
2	¿La empresa identifica los gastos deducibles permitidos por la ley para reducir su base imponible en el cálculo del impuesto a la renta?					
3	¿La empresa presenta su declaración jurada del impuesto a la renta dentro del plazo establecido por la SUNAT?					
4	¿La empresa planifica con antelación la presentación de su declaración jurada para cumplir oportunamente con el impuesto a la renta?					
	Dimensión: Obligación sustancial del impuesto a la renta					
5	¿La empresa realiza un cálculo preciso y correcto del impuesto a la renta antes de presentar y pagar el impuesto?					



6	¿La empresa verifica los cálculos del impuesto a la renta para asegurarse de que no haya errores en el monto a pagar?					
7	¿La empresa implementa procesos de control interno para garantizar que los datos declarados en la declaración jurada sean verídicos y no contengan errores o manipulaciones?					
8	¿La empresa realiza auditorías internas o consultas con expertos fiscales para asegurar la veracidad de los datos en la declaración jurada del impuesto a la renta?					

4

Apéndice 3. Validación de instrumentos

Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: MARIO HIPOLITO APAZA ROQUE
2. Cargo e institución donde labora: ESTUDIO CONTABLE
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: ENCUESTA
4. Autor del instrumento: MARELIN YESICA CONDORI QUISPE

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

90 %

Lugar y fecha: Juliaca, 02/07/2024



Nombres y apellidos: Mario Hipólito Apaza Roque
Grado Académico: Magister Scientiae
DNI N°: 02418919



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV



Formato digital ☒

Fecha de entrega: 26 /11/2025

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: Marelin Yesica Condori Quispe

Dirección: Jr. Ayar Cachi Mz Q Lt. 13 - Juliaca

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 74536687

Teléfono: 973146251

email: marelinyesica@gmail.com

Nombres y Apellidos:

Dirección:

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°:

Teléfono:

email:

Facultad y/o Escuela de Posgrado: Ciencias Contables y Financieras

Escuela Profesional o Mención: Contabilidad

Título o Grado Académico a optar: Contador Público

Asesor: Dr. Carlos Adolfo Lujan Urviola

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones

Trabajo de Investigación ☐ Tesis ☒ Trabajo de Suficiencia Profesional ☐ Trabajo Académico ☐

Título: RELACIÓN ENTRE EL PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y EL CUMPLIMIENTO DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LA EMPRESA ETRANS GRUPO SERVYG. CABANILLA – LAMPA 2024

Palabras claves, (3 a 5 términos): Planeamiento tributario, cumplimiento del impuesto a la renta,

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1, 2} ?

2

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entré otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

☐ Bachiller ☒ Título ☐ 2da Especialidad ☐ Maestría ☐ Doctorado



3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación. Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- ☒ Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- ☐ Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- ☐ No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- ☒ Sí autorizo
- ☐ No autorizo

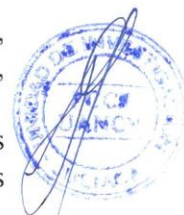


Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción “internacional” o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción “internacional” emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción “internacional” goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

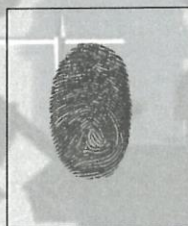


☐ Internacional

☒ Nacional

Línea de investigación: Económica Sectorial - PI5

Firma de Autor



huella digital

26 de Noviembre del 2025

Fecha